



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 23 de abril de 2015, siendo las _____ horas, en dependencias de la "Mina Panales 1/54", Fundo El Roble, Quebrada La Plata, explotada por parte de Minera Española Chile Limitada, procedí a notificar personalmente a la misma empresa de la Resolución Exenta N° 341 de fecha 22 de abril de 2015, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de _____.

Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente

Yo, VICTOR SAEZ CI 14457044-8, funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente, indico que habiendo asistido a las dependencias del titular identificado anteriormente, no fue posible entregar a ninguna persona copia íntegra de la misma. Se adjunta foto que es constancia de ello.





PROHIBICIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE FAENAS MINERAS

GESTIÓN ALCALDE CHRISTIAN VITTORI Y CONCEJO MUNICIPAL